AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
SMDR-LP-117-2022

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION, ubicada en la carrera 7 No. 18-55 Piso 7

2. Todos los documentos que deben presentar los proponentes en el desarrollo del proceso de selección será a través del Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE).

3. OBJETO: **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, demás normas que complementen o regulen la contratación estatal y se aplicaran los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada.

Este proceso de selección se fundamenta en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, que establece como regla general la Modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA; por las características del objeto a contratar, y al no circunscribirse la necesidad contractual en ninguna de las excepciones descritas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Pereira considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el

objeto de la contratación.

Así mismo en este proceso se ejecutará según lo dispuesto en el pliego de condiciones y a las adendas al mismo expedidas durante su desarrollo del presente proceso.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante elpresente proceso de contratación es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre del 2022, lo que primero ocurra.

6.FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del Pliego de Condiciones.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Grupo Interno de Trabajo de la Dirección Jurídica y Contractual.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado para el presente proceso de contratación MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (**$1.117.634.221**) incluido IVA; valores en los cuales se entiende incluido el valor de los impuestos de ley, IVA, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

10. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y EL ESTUDIO PREVIO: Se realizará la consulta en el portal de contratación SECOP II, donde se puede consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

XXXXXX

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el acápite "REQUISITOS HABILITANTES" del pliego de condiciones.

12. PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES: Los estudios Previos, el Proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, pueden ser consultados en le Plataforma SECOP II.

XXXXXXXX

NOTA: El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en el Portal de Contratación SECOP II. No se admiten ofertas radicadas en físico en las instalaciones de la secretaría de Deporte y Recreación, enviadas por correo electrónico o presentado en lugar diferente al señalado en el pliego. No son válidas las propuestas remitidas por correo certificado.

CRONOGRAMADELPROCESO

De conformidad con el cronograma del proceso a través de la página del SECOP II
XXXXXX

13.LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados pueden consultar el proceso a

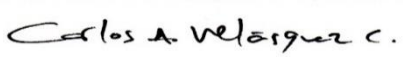
través de la página del SECOP II.

XXXXXX

Dado en Pereira., a los DIEZ (10) días del mes de JUNIO de 2022



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación



Revisó: Carlos Andrés Velásquez Ciro
Abogado – contratista Secretaría de Deporte y Recreación